



Confirma el SINAVE 1070 casos en el año

# Repuntan los casos de dengue en el estado

Los datos proporcionados por la vigilancia epidemiológica confirman el aumento inusual y preocupante de los casos desde principios de año. Las cifras actuales superan con creces las del 2023, reflejando una situación epidemiológica crítica

Diego Mendoza

PÁGINA 6A



De más familias nayaritas

## Impulsa el DIF estatal el desarrollo laboral

Se entregaron 78 triciclos de carga para facilitar y favorecer las condiciones en que trabajan grupos prioritarios

Impulsar el desarrollo y nivel de vida de los grupos prioritarios es una de las tareas del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, quien reafirmó su compromiso con las y los nayaritas, encabezando la entrega de 78 triciclos de carga para el fortalecimiento del desarrollo laboral de igual número de familias del municipio de Tepic.

Durante el evento realizado en el auditorio del DIF Nayarit, la titular de la asistencia social en la entidad, destacó el deber de la institución de reforzar el bienestar integral de la población del estado como un acto de justicia social; además, reconoció el esfuerzo de cada una de las familias que día a día luchan por una vida plena, activa y productiva.

"El poder otorgarles a ustedes una herramienta de trabajo, para diferentes situaciones que vienen a darles la oportunidad de poder implementar un poquito, el ingreso económico a cada una de sus familias.

Gracias por confiar en nosotros, gracias por permitirnos demostrarles con hechos, que no nada más fueron palabras. La solidaridad no es un acto de caridad, es un acto de justicia, es un acto de poder apoyarles y darles lo necesario y solucionar sus problemas para salir adelante. El DIF estatal está aquí a sus órdenes, están las puertas abiertas para que ustedes puedan venir, queremos escucharlos, para eso está el DIF estatal, para poder apoyarlos porque nos entendemos, porque los tenemos muy presentes en nuestro corazón", puntualizó.

Redacción

PÁGINA 5A

Existe pacto de fidelidad

## Amor es amor: la historia de Oliver y Alexander

No ocultan su preferencia sexual, viven abiertamente su amor y alguna vez, alguien les ofreció retirarlos de su condición gay a través de la oración

Desde hace año y medio Oliver y Alexander sostienen una relación amorosa. Libres de prejuicios caminan por las calles de la ciudad mostrando su amor.

Oliver es un joven de 18 años de edad y Alexander recién acaba de cumplir los 20, ambos confiesan estar muy enamorados.

Fernando y Yuvénia Ulloa

PÁGINA 5A

### NUESTRAS PLUMAS

## La Serpentina Honestedad por convicción

Guillermo Aguirre

## El tren de pasajeros de nuevo

Juan Alonso Romero

## Monitor Político

Julio Casillas Barajas

## En Definitivo

Futbol y polarización

PÁGINAS 2Y 4A

## Niegan amparo a ex funcionaria vinculada al caso Mirtha

Se mantiene vinculación a proceso contra Cecilia Zareth por delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento ilegal de inmuebles

El Juzgado Segundo de Distrito en Tepic negó la protección de la justicia federal a la joven arquitecta Cecilia Zareth "N", ex encargada de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, y quien en marzo pasado fue vinculada a proceso por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento ilegal de inmuebles.

Lo anterior es así, indica la resolución, "... porque como se ha evidenciado a lo largo de esta determinación, contrario a lo que alega la justiciable, los datos de prueba sí permiten establecer que se han cometido los hechos que la ley señala como delitos (fraccionamiento ilegal de inmuebles, ejercicio indebido de funciones y tráfico de influencias), así como la probabilidad de que la imputada, aquí quejosa, participó en su comisión."

La situación de Cecilia Zareth conduce a la ex

presidenta municipal Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, que cuenta con varias órdenes de aprehensión, puesto que el 24 de julio del 2023 la designó como encargada de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y un mes después, el 28 de agosto, fue expedida una constancia de habitabilidad que es el centro de la investigación: en un inmueble de departamentos que, según la Fiscalía General del Estado (FGE), incumplía con lo dispuesto en el Reglamento de

Desarrollo Urbano y Construcción para el municipio de Bahía de Banderas, puesto que se habría construido más de lo que en su momento fue autorizado y en el cual, según los datos que en su momento anunció un agente del Ministerio Público, Villalvazo Amaya tendría un costoso departamento.

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

PÁGINA 6A

Sugiere presidenta del Foro de Abogados Litigantes

## Cimentar en la honestidad relación entre abogado y cliente

Debe existir una relación que se base en la confianza y la colaboración, pues la confianza entre el abogado y el cliente se convierte en uno de los pilares fundamentales de los procesos legales, explicó Leticia Vidrio

La labor de los abogados en la sociedad es defender y proteger los derechos humanos de quienes por diferentes razones infringen la ley, sostiene Leticia

Vidrio, presidenta del Foro de Abogados Litigantes del estado de Nayarit. Aseveró que los abogados que pertenecen a la asociación que ella

preside, son hombres y mujeres con ética profesional intachable: "Somos éticos, somos profesionales, hacemos nuestro trabajo con honestidad".

Fernando y Yuvénia Ulloa

PÁGINA 6A

Emblemática primaria de Tepic

## Emotiva clausura de cursos en la Justo Sierra

Ante la presencia del personal docente y padres de familia, los jóvenes estudiantes de sexto año de último año de curso participaron en su último pase de lista



Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Inician con 15 hectáreas

## Define el gobierno las tareas de reforestación en el San Juan

Mucha gente lo decía: ya quiero subir al cerro, pero necesitábamos cierta humedad en el suelo, de otra manera el suelo le quita la humedad que lleva la planta y pues termina complicando su subsistencia, señaló el secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, César Octavio Lara Fonseca

Llegó la hora y el mejor momento para reforestar en Nayarit, dijo César Octavio Lara Fonseca, secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, al tiempo de oficializar la campaña en este sentido, en el marco del Día del Combatiente 2024, donde se hizo entrega de sendos reconocimientos a héroes sin capa que de manera constante arriesgan y ofrecen sus vidas con tal de proteger los recursos forestales.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Honestidad por convicción

**\*\*Ni compromisos de futuras basificaciones, ni deudas con el SAT o proveedores, y dinero para pagar sueldos e incluso la parte proporcional del aguinaldo, es como entregará, EDUARDO LUGO LÓPEZ, su municipio, al presidente entrante**

Fijense ustedes la diferencia entre presumir la honestidad y la decencia, y practicar ambas virtudes sin presumirlas, esto lo digo porque fueron muchas las promesas de parte también de muchos de los alcaldes de Nayarit, respecto a que, durante su administración de tres años, que dicho sea de paso, en breve fenecerá, que cuidarían al máximo el recurso que les recibirían para administrarlo en beneficio del municipio que les otorgó la confianza de elegirlos.

Bueno pues el hecho es que hoy, por ejemplo la alcaldesa de Bahía de Banderas, está prófuga acusada de múltiples desfalcos a la administración de su municipio, hechos hasta el momento en que pidió licencia para buscar la reelección, la última acusación que le escuché a la señora LIA, quien es actualmente la presidenta municipal de Bahía de Banderas, es de un pago de 40 millones de pesos, hecho en forma indebida a una empresa, indebida porque nadie del cabildo, incluyendo la síndica, autorizó o supo de este pago.

Por otra parte, apenas antier vi la transmisión de un video en donde una periodista acusaba a ROMINA CHAN, presidenta municipal de Compostela, de haber hecho o registrado obras que son un verdadero asco, entre ellas denunció que las aguas negras, salían en cierta parte desde un tubo e iban directamente a un arroyo mismo que iba al mar, y que entonces esto significaba que era mentira que hubiera alguna planta de tratamiento en un cierto lugar del

municipio, que no había las obras que anunciaba la señora ROMINA.

Y así estaríamos llenando este espacio, por eso es de alabarse a los servidores públicos, que en la figura de presidentes municipales, dejarán su administración, en primer lugar sin deuda, y sin compromisos, y algunos incluso con el recurso para el pago de la parte de aguinaldo que les corresponde a los trabajadores hasta el mes de septiembre, mes en el que dejarán el cargo y habrá pues el cambio de alcaldes.

Tal es el caso del profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, presidente municipal de Santiago Ixcuintla, con quien pude dialogar hace unos días, y a quien también apenas ayer lo escuchamos declarar a una conocida compañera periodista de la radio, quien en primer lugar dice que no dejará deudas pendientes por conceptos como el SAT, o sea pagos o deudas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que a él por cierto si le heredarán y tuvo que hacer frente a estas deudas que tienen que ser pagadas so pena de recibir multas.

Otra cosa que no dejará pendiente, son las basificaciones, y esto lo aclara con mucha precisión LUGO LÓPEZ, y lo hace para que no vaya a querer alguien utilizar su nombre y exigir que le den su base, porque había algún compromiso, no, dice EDUARDO LUGO LÓPEZ, con todas las palabras y propiedad, que él no dejó a nadie con proceso de basificación, e incluso que los trabajadores de confianza que estuvieron con él durante su gestión que terminará en el mes de septiembre, tienen su trabajo

hasta el momento en el que lleguen los nuevos funcionarios, la gente que traiga el alcalde electo, para entregarle a estos las oficinas.

El alcalde LUGO LÓPEZ, dijo que nadie podrá decirle al presidente entrante que tiene papeles metidos para recibir su base, porque a nadie le hizo este trámite, ni siquiera en promesas, por lo tanto, si algún funcionario del actual gobierno, se quiere pasar de listo, aquí está la muy precisa declaración del maestro LUGO LÓPEZ, para terminar con cualquier tipo de especulación, además hace esta aclaración para evitar que luego lo tachen de dejar compromisos con el ayuntamiento que sigue.

En esas estamos con el presidente LUGO, pero siguen las aclaraciones y precisiones, por ejemplo otra cosa muy importante que dice que también dejará saldada, será el pago de los trabajadores hasta el momento en que él deje el poder, esto lo dice para que luego no se vaya a desinformar señalando que no dejó ni para los sueldos, incluso EDUARDO LUGO LÓPEZ, se dio el lujo de afirmar que hasta la parte proporcional del aguinaldo, estará pagada en las cuentas que deje.

Así que recibir una administración así, sana, limpia, libre de compromisos con deudores, con acreedores, con los sindicatos, con los proveedores, es realmente una gran bendición para quien tomará en forma desahogada el ayuntamiento en la siguiente administración, y seguramente son muchos los alcaldes entrantes que enviarán al entrante de Santiago Ixcuintla...hasta mañana

## El tren de pasajeros de nuevo

Por Juan Alonso Romero



**"El desarrollo en esencia consiste, en hacer posible que los pueblos de cualquier comunidad, vivan una vida mejor. Logrando esta mejoría, en armonía con el medio ambiente". Literatura sobre desarrollo.**

### EL TREN DE PASAJEROS

Ha anunciado la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que, en su gobierno, se reiniciará el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril.

Las nuevas rutas serán.

Tren AIFA- Pachuca.

Tren México- Querétaro- Guadalajara.

Tren México- San Luis Potosí.

Tren Pachuca-Monterrey-Nuevo Laredo.

El gobierno federal negociará con los actuales concesionarios de las vías férreas dedicadas solamente a la carga, para ver si se interesan en el manejo de los trenes de pasaje. Caso contrario, se llegará a acuerdos con ellos, para que el gobierno asuma el manejo de los trenes pasajeros.

### LA RED FERROVIARIA

Desde fines de los años mil ochocientos, México hizo concesiones para iniciar con la red ferroviaria. Luego fue durante el mandato de Porfirio Díaz, cuando se logró la extensión más amplia de los ferrocarriles en nuestro país.

### ACTUALMETE

Actualmente, la red ferroviaria de nuestro país cuenta con una longitud de 26 mil kilómetros.

Conectando los principales centros industriales con los puertos marítimos.

Teniendo también conexiones fronterizas con el extranjero.

### SU IMPORTANCIA

El ferrocarril representó y aún representa, un avance importante para impulsar a la economía mexicana. En virtud de que conecta estados, municipios y pueblos urbanos y rurales.

Abaratando el costo del transporte de materiales, insumos, maquinaria y equipos. Mercancías y moviendo productos para la importación y la exportación.

Cambió la imagen de México, al permitir la movilidad de las zonas urbanas y las rurales.

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO Conforman a la infraestructura de desarrollo, un conjunto importante.

De instalaciones.

Servicios.

Medios técnicos.

Que, en conjunto, soportan el desarrollo de actividades, posibilitando el liberar de manera importante, el potencial del país.

### NO QUEDA DUDA

No queda duda, que este regreso en México a los trenes de pasajeros, representa un avance muy importante para la comunicación de los pueblos de nuestro país.

De su comercio.

Industria.

Negocios.

Turismo.

Y de los viajes familiares.

Reactivando la economía de los pueblos por donde pasarán los trenes de pasaje. Para quienes venderán artesanías, alimentos, productos elaborados por las micro y pequeñas empresas. Moviendo el servicio de transporte de carga, pasaje y de taxis, a disposición de los viajeros.

### LA VISIÓN DE FUTURO

Conocida como prospectiva social o visión de futuro.

Esta actividad se encarga de diseñar y analizar, las políticas públicas, que permiten el desarrollo de regiones o de un país, con sentido de inclusión.

Donde también se contempla la atracción de inversiones extranjeras y nacionales.

Propiciando la equidad de género.

Y abriendo la opción para que se desarrollen las regiones urbanas y rurales, con sustentabilidad.

Eso, se ve que está contemplado dentro de esta reactivación de los trenes de pasajeros en México.

### EROGAN MÁS DE 15 MIL MILLONES DE PESOS, EN CONJUNTO, UNA BUENA LANA

Estimados lectores. Los congresos estatales se integraron por 1 043 personas legisladoras en activo, de las cuales 45.6 % correspondió a hombres; 54.2 %, a mujeres y 0.2 %, a personas no binarias. O sea, en los congresos hay más mujeres que varones.

Otro dato importante que nos proporciona el INEGI: En 2022, los congresos estatales ejercieron un presupuesto de 15 mil 291 millones 646 319 pesos. Esta cifra representó un aumento de 3.1% respecto del presupuesto ejercido en 2020.

### EL TRABAJO QUE REALIZAN LOS LEGISLADORES

Durante las legislaturas actuales se han presentado 27 mil 494 iniciativas ante los congresos estatales. En 22 de estos se realizaron 835 comparecencias de personas servidoras públicas.



## Censo nacional de poderes legislativos estatales (CNPLE) 2023

--- En 2022, los congresos estatales ejercieron un presupuesto de 15 mil 291 millones 646 319 pesos.

---Esta cifra representó un aumento de 3.1% respecto del presupuesto ejercido en 2020

---Cárdenas Batel, al gabinete de Claudia

Desde luego que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2023.

Este programa estadístico ofrece información sobre la gestión y desempeño del congreso de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, estructura parlamentaria y trabajo legislativo. Su objetivo es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

### ESTRUCTURA PARLAMENTARIA

Al cierre del último periodo que reportaron los congresos estatales, estos se integraron por 1 099 personas legisladoras, de las cuales 1 043 estaban en activo. De esta cifra, 45.6 % correspondió a hombres; 54.2 %, a mujeres y 0.2 %, a personas no binarias. De acuerdo con el tipo de adscripción de las personas legisladoras, a nivel nacional 35.4 % correspondió al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y 17.2 %, al Partido Acción Nacional (PAN).

### TRABAJO LEGISLATIVO

Al último periodo reportado por los congresos estatales, se registraron 987 comisiones legislativas. El principal tipo fue ordinaria, permanente u homóloga con 851. En el mismo periodo, asuntos financieros y hacendarios fue el tema más frecuente, atendido por 56 comisiones, seguido de justicia con 45.

Durante los periodos reportados por los congresos estatales, se presentaron 27 mil 494 iniciativas. Del total, Jalisco concentró 12.4 %. La iniciativa de decreto fue el tipo de iniciativa presentada más frecuente, con 67.2 por ciento.

CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIÓ QUE LÁZARO CÁRDENAS BATEL SERÁ JEFE DE LA

### OFICINA PRESIDENCIAL

Se trató del único nombramiento señalado por la virtual Presidenta Electa, ya que cada jueves había presentado cuando menos a cuatro de los miembros de su futuro gabinete. Así en el sexenio 2024-2030 que comienza a partir del próximo 1 de octubre, Lázaro Cárdenas Batel será Jefe de la Oficina de la Presidencia. Lázaro Cárdenas Batel, un etnohistoriador de 60 años, es hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, y nieto del expresidente Lázaro Cárdenas del Río.

Claudia, dijo: "Conozco a Lázaro (Cárdenas) desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros, amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina".

Además, detalló que el trabajo de Cárdenas Batel será ayudar a dar seguimiento de los temas



estratégicos del gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores de la sociedad.

En tanto, el exmandatario de Michoacán, Lázaro Cárdenas, expresó:

"No tengo duda que el próximo gobierno será congruente con la trayectoria de Claudia Sheinbaum y con las causas que ella ha impulsado y defendido a lo largo de su vida".

Poco a poco se va conformando el gabinete de la próxima Presidenta, faltando áreas sensibles en el terreno del Ejército Nacional y la Marina, entre otras áreas importantes y vitales para el funcionamiento del país.

### VEREMOS Y DIREMOS.

### Aviso Notarial Primera Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,225 (tres mil doscientos veinticinco), Libro Tres, Tomo Cuatro, de fecha 8 (ocho) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció la señora **Julia Abud Quintero** dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes de su extinto esposo el señor **Enrique Samuel Carbajal Ferrer**, la solicitante me ha presentado el acta de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con lo cual acreditó el fallecimiento del cónyuge y el parentesco. El señor Enrique Samuel Carbajal Ferrer falleció el día 30 (treinta) de julio de 2021 (dos mil veintiuno) y tuvo su último domicilio en la ciudad de Zapopan, Jalisco; en calle Johannes Brahms número 402 (cuatrocientos dos), Residencial La Estancia, Código Postal 45030. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se descartó algún testamento ser emitido por el cónyuge. Se hace constar que fueron recibidos los repudios de derechos de los señores Enrique Samuel, Misael Hafid, Julia y Zaira Anaid de apellidos Carbajal Abud. La señora Julia Abud Quintero manifestó bajo protesta de decir verdad no conoce de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se considera a la señora Julia Abud Quintero única y universal heredera. La señora Julia Abud Quintero es nombrada albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente  
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza  
Notario Público Titular número Uno  
Tercera Demarcación Notarial

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,589 Registro de SEPODEX Número 10581 12389-001. Características 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-011616571500-101. Trabajo reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setentas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEC 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alporca S de RL, Av. Independencia #335, Itzac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

## Inician con 15 hectáreas Define el gobierno las tareas de reforestación en el San Juan



“Mucha gente lo decía: ya quiero subir al cerro, pero necesitábamos cierta humedad en el suelo, de otra manera el suelo le quita la humedad que lleva la planta y pues termina complicando su subsistencia”, señaló el secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, César Octavio Lara Fonseca

Oscar Gil

Llegó la hora y el mejor momento para reforestar en Nayarit, dijo César Octavio Lara Fonseca, secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, al tiempo de oficializar la campaña en este sentido, en el marco del Día del Combatiente 2024, donde se hizo entrega de sendos reconocimientos a *héroes sin capa* que de manera constante arriesgan y ofrecen sus vidas con tal de proteger los recursos forestales.

“En esta temporada tuvimos más incendios, la superficie disminuyó en un 30 por ciento, estamos hablando del 72 bajamos al cincuenta y tantos para no equivocarme, entonces este esfuerzo tiene que ver con la oportunidad en la reacción de nuestros héroes y heroínas. Los municipios más afectados desde luego que son los que están en la zona serrana, esto se debe a las condiciones topográficas, no se puede combatir de manera directa porque pone en riesgo a los combatientes.

“La buena noticia es que ya podemos dar paso a la jornada de reforestación tan deseada que arrancaríamos en una segunda jornada, ahora sí ya estamos listos, mucha gente lo decía: ya quiero subir al cerro pero necesitábamos cierta humedad en el suelo, de otra manera el suelo le quita la humedad que lleva la planta y pues termina complicando su subsistencia, al día de hoy pueden ingresar a la página de la secretaría y ahí van a ver un ícono que dice reforesta, le dan click y pueden empezar la reforestación. Julio y agosto, todos los viernes y todos los domingos estamos reforestando, pueden escoger polígono, solamente



necesitamos que se registre una persona que nos va a servir de enlace para brindar algunas instrucciones, las recomendaciones generales es no llevar mascotas, porque luego empiezan a eschar sobre los pozos que ya realizamos y si van a llevar niños pues que nos ayuden a estar atentos con ellos”.

Lara Fonseca detalló que para esta segunda jornada de reforestación 2024, se estará reforestando sobre una superficie de 15 hectáreas dividido en tres polígonos de la capital nayarita: “Y en función de la participación de la gente que ya está empezando a saturar los espacios, cada espacio tiene cien lugares por día para poderlos atender y que puedan disfrutar de esta actividad, pero yo creo que vamos a seguir ampliando en función de la respuesta; tenemos pinos, amapas, primaveras, Truenos, es decir en las partes más altas irían los pinos y en las partes más bajas del cerro de San Juan ya podremos colocar especies más tropicales”.

## Con la prevención de actos de corrupción Construyen un gobierno más transparente



La jornada sobre Prevención de Actos de Corrupción reunió a más de 100 académicos, servidores públicos y ciudadanos interesados, quienes desempeñan un papel crucial en la construcción de un gobierno más transparente y responsable

Redacción

Este jueves, el Sistema Local Anticorrupción de Nayarit llevó a cabo la Jornada de Capacitación *Prevención de Actos de Corrupción*, en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

Durante este evento, se abordaron temas cruciales como la introducción al sistema anticorrupción, los delitos cometidos por servidores públicos, los procesos de fiscalización y auditorías, y la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

Se contó con la presencia de la secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza, Gladis Flores Contreras, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, reiterando su compromiso con la integridad y la transparencia que es fundamental para el éxito de estas iniciativas, así como del secretario técnico del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, Juan Carlos Alvarado Vázquez, y del rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de



Banderas, Isaak Rivera Delgadillo.

Esta jornada reunió a más de 100 académicos, servidores públicos y ciudadanos interesados, quienes desempeñan un papel crucial en la construcción de un gobierno más transparente y responsable.

## Por proyectos para distrito de riego Entregará el COCYTEN reconocimientos a 12 investigadores

“La intención es diagnosticar el estado actual en el que se encuentran las comunidades que viven en estas zonas del distrito de riego”, dijo el coordinador, Salomón Álvarez López

Oscar Gil



Hoy viernes en punto de las once de la mañana, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la coordinación de proyectos estratégicos del COCYTEN en el estado, que encabeza Salomón Álvarez López, dará paso a la entrega de reconocimientos a los 12 investigadores que resultaron ganadores de la primera convocatoria, que tuvo como propósito reconocer los proyectos con alcance social y que se desprende justamente del fondo de aportaciones de las multas electorales.

“Gobierno del estado está marcando un precedente histórico con la publicación de esta primera convocatoria, donde buscamos condiciones competitivas para que todos los investigadores, tanto de universidades como de centros de investigación puedan participar, y buscamos algo muy particular, lo primero es buscar esta vinculación que creo que nos hace falta, la parte de la vinculación de la academia, de los centros de investigación, universidades de la sociedad civil y por parte del gobierno también una vinculación que es muy importante como nosotros como parte del gobierno estatal.

“Les cuento un poco, se recibieron aquí en COCYTEN 29 proyectos, los cuales fueron evaluados y fueron dictaminados tanto por expertos estatales como por expertos nacionales, de estos 29 proyectos se seleccionaron 12 proyectos que van a ser galardonados el día de hoy”.

Álvarez López precisó que ésta convocatoria cuentan con una inversión total de 6 millones 145 mil 400 pesos: “Es una convocatoria dirigida bajo el liderazgo del señor gobernador, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero quien busca generar impacto social en la sociedad, que las personas que viven en y de las zonas del distrito de riego y zonas aledañas al *distrito de riego 043 Alejandro Gascón Mercado* participen en estos proyectos y que tengan repito impacto social”.

Detalló que en esta convocatoria fueron seleccionadas algunas temáticas muy particulares, una de ellas fue el diagnóstico agrícola-pecuario-forestal: “La intención de esto es diagnosticar el estado actual en el cual se encuentran las comunidades que viven en estas zonas del distrito de riego, también están proyectos enfocados a las alternativas de solución, que es lo que buscamos, no nada más diagnosticar sino dar un paso más allá de tener estas alternativas que las personas que están en esta zonas de influencia y distrito de riego tengan alternativas productivas, se trata de darles estas alternativas para que ellos puedan producir de una forma ordenada, que tengan mercados abiertos, que vean estos grandes proyectos o todo esta inversión del distrito de riego con una alternativa productiva que al final de cuentas va a impactar en el bienestar de las personas y va impactar en la forma en que ellos viven y cómo ellos están apropiándose de estos recursos, a los cuales dicho sea de paso se les dará puntual seguimiento; proyectos que por cierto tienen una duración de un año completo”.

Cabe precisar que los estímulos económicos que estarán recibiendo los investigadores seleccionados y galardonados, provenientes de universidades y de centros de investigación en el estado, se desprenden del fondo de aportaciones de las multas electorales que ya suma 35 millones de pesos: “De esos 35 millones de pesos, 6 millones 145 mil se estarían destinando para estos proyectos que vienen perfectamente etiquetados y que atendieron reglas de operación que marcan la pauta de cómo se debe de distribuir el uso de este recurso”.

**GOBIERNO DE MÉXICO**

**Reforma Indígena y Afromexicana**

Representa un acto elemental de humanidad y justicia social; en ella están sus voces, sus pensamientos y anhelos.

Por el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

**¡SÍ A LA REFORMA INDÍGENA Y AFROMEXICANA!**

GOBIERNO DE MÉXICO | INPI

gob.mx/inpi

# EN DEFINITIVO

## Futbol y polarización

Pablo Hernández Avendaño

“Nos metimos a su embajada, los eliminamos de Copa América y les ganamos a los puñetes. Ecuador 3-0 México”, rezaba una publicación que Facebook me sugería como algo de interés para mí, acompañada de un video que presentaba una lamentable riña en las gradas del partido celebrado en la Copa América.

Esto no es una casualidad. La mayoría de las redes sociales se han convertido en un multimillonario monstruo que como su naturaleza requiere necesita de la interacción social para subsistir. Este argumento, tampoco es nuevo, ha sido una advertencia constante por parte de especialistas en tecnología, que han identificado como los algoritmos de Facebook, Tiktok, entre otras redes sociales, buscan promover el conflicto y la polarización social con tal de que se sigan reaccionando o comentando sucesos de todo tipo.

Desde hace unos meses, la red social ha tenido una ingesta sobresaliente. En México, el proceso electoral exhibió la marcada polarización del país, y por ende un deterioro de la propia comunidad que se mostró dividida entre el partido oficial y la oposición. El debate virtual se volvió más intenso, que incluso hoy en día podemos observar a gente lamentando y otro vanagloriando los resultados del 2 de junio.

Lastimosamente, la política al ser una de las principales actividades humanas, nos otorga la ilusión de sentir que por naturaleza tenemos cierta pericia para hablar sobre estos temas, especialmente cuando son electorales. Una condena que curiosamente comparte con otra actividad humana, que hoy genera espectáculo alrededor de todo el mundo: el futbol.

Por lo que no es de sorprenderse, que una vez pasadas las elecciones, he iniciado el verano futbolero, las redes sociales abocaron su debate a los temas del deporte rey del entretenimiento universal. No obstante, el detalle aquí que, al formar parte de las estructuras sociales, el apasionamiento deportivo puede llevar a episodios oscuros que en los últimos años se perciben en aumento.

Para explicar esto, debemos recordar a Pierre Bourdieu, ya que, con su teoría sobre las estructuras sociales, podemos identificar que el comportamiento de *barrabravista* del futbol está íntimamente ligado a un sentimiento de poder, que el sociólogo francés define como capital simbólico. De acuerdo con su teoría, este capital da al ser humano un sentido de existencia social, y por ende de pertenencia, que al igual que todo poder busca generar jerarquías.

Es decir, existen personas que encuentran

en apoyar un equipo de futbol un sentimiento de poder sobre sus pares, siempre y cuando la institución que respalde cuenta con mayor legitimación en la sociedad, lo cual se puede traducir en hazañas como logros deportivos, influencia social e incluso capital económico.

Este capital simbólico se vuelve más relevante aún en épocas de competiciones mundiales. La razón es obvia, ya no son organizaciones, sino países quienes juegan su prestigio y por ende su calidad hegemónica dentro de la jerarquía social. Por lo que efectivamente, el aficionado no sólo está defendiendo a un grupo de jugadores que patean un balón, sino luchan porque su bandera, escudo, colores e incluso historia se impongan sobre las demás.

Esto aviva los debates en redes sociales, al igual que en los medios de entretenimiento, en los que percibimos no sólo a los hinchas, sino hasta supuestos especialistas en este deporte liarse en acaloradas discusiones, que terminan cumpliendo con la demanda de espectáculo que el público amante del futbol ama. Sin embargo, existe un problema que quizá no se está tomando con la seriedad necesaria.

A diferencia de la política, en el futbol la alienación está alcanzando niveles preocupantes. Se está dejando atrás el debate virtual, y la lucha deportiva por encontrar la supremacía en esta jerarquía social, está dejando al propio deporte en segundo plano.

Hace unas semanas, el periodista David Faitelson, advertía junto a otros colegas, que en México algunos deportes estaban gozando de un auge de aficionados, que bien pudiera traducirse en un espejismo, ya que lejos de admirar al deporte, sólo buscaban acudir al estadio a embriagarse y generar episodios de violencia contra quienes veían como contrincantes.

Este suceso tampoco es nuevo en el mundo, mucho menos en el futbol, desde hace décadas existen registros de hinchadas extremistas que lejos de esperar que sus equipos de futbol impongan su capital simbólico con goles, lo hacen los puños. Los famosos *hooligans* de Inglaterra han sido el ejemplo más claro de ello.

No obstante, en Latinoamérica, este problema está escalando cada vez más. Tan sólo en esta Copa América se han reportado diversos connatos de violencia en las gradas de distintos partidos. El más lamentable, sucedió ayer, ya que no sólo involucró a aficionados, sino a los propios futbolistas de la selección de Uruguay, quienes sin pensarlo subieron a las gradas a intercambiar empujones, aruños y bofetadas con hinchas colombianos, a quienes acusaron de estar borrachos y agredir a sus familiares.

En contraste en Europa la situación parece estar más controlada. Sin embargo, allá el rol simbólico parece tener un juego más político. Desde el inicio de la Eurocopa, los organizadores estuvieron temerosos

de los grupos ultras, que, apoyándose en movimientos de extrema derecha o izquierda, acudieron a apoyar a sus selecciones. Cánticos racistas, insultos gráficos y una lluvia de multas a distintas selecciones formaron parte de las primeras jornadas de esta competición. Recordemos que, a diferencia de Latinoamérica, la política europea ha estado tomando caminos radicales, principalmente hacia la derecha, lo que ha alimentado la polarización, sobre todo cuando se tiene una guerra tocándose la puerta.

EN DEFINITIVO... En dos años Norteamérica será la sede del mundial de futbol y debería discutirse que tan preparado se está para ello. Además de la violencia, la Federación Internacional de Futbol Asociación deberá poner especial énfasis en el consumo de alcohol y drogas que pudiera suscitarse en la

máxima justa de este deporte. Si en Alemania, se pudo ver a ingleses inhalando cocaína en plenas gradas, que se puede esperar en países con mayor acceso a estos productos.

Por cierto, ya que hablamos de política y futbol, se debe hacer un último comentario respecto al papel que jugaron los deportistas franceses en la victoria de la izquierda sobre la ultraderecha de Marine Le Pen. Mbappé, Thuram, Koundé y Démbele fueron algunas de las voces que resonaron en la juventud gala que hicieron un llamado a no votar por Agrupación Nacional. Como dijeron los especialistas en política de ese país, vaya sorpresa que antes nuestra influencia venía de grandes pensadores de la filosofía, y hoy viene de futbolistas, pero ese es tema para una próxima reflexión.

De manera puntual

## Atiende el Centro SICT daños en las carreteras del estado

“El temporal de lluvias que estamos viviendo en nuestro estado pues nos ha generado situaciones que han ido mermando el estado físico de las carreteras no solamente las federales sino también las carreteras alimentadoras y rurales”, dijo el titular del Centro Marco Antonio Figueroa Quiñones



Oscar Gil

Para tranquilidad de los automovilistas, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el estado (SICT) atiende con puntualidad el estado que guardan de afectación tramos carreteros en Nayarit de cara a los efectos que deja a su paso el temporal de lluvias.

Su titular Marco Antonio Figueroa Quiñones, sostuvo que las afectaciones son hasta cierto punto normales: “Evidentemente el temporal de lluvias que estamos viviendo en nuestro estado de Nayarit pues nos ha generado situaciones que han ido mermando el estado físico de las carreteras no solamente las federales sino también las carteras alimentadoras y rurales en nuestro estado; principalmente hemos tenido el problema de árboles caídos, de derrumbes sobre la superficie de rodamiento y la presencia de baches que se han estado abriendo de manera constante en las carreteras por la propia intensidad del tránsito que combinado con las lluvias bueno esos nos ha venido generando una situación de que se han incrementado.

“Sin embargo quiero comentar que hemos estado trabajando de manera muy coordinada, no nada más la secretarías sino estamos también coordinados con otras instituciones del gobierno del estado así como también con personal de asociaciones civiles en donde estamos

detectando los puntos más críticos y estamos yendo a atenderlos para poder evitar que los usuarios tengo un percance a causa del estado físico de los caminos”.

Además Figueroa Quiñones confirmó que las carreteras con mayor afectación durante esta temporada de lluvias siguen siendo principalmente la ruta número 200 Tepic-Puerto Vallarta, que sigue presentando una gran cantidad de árboles que se han estado cayendo, así como derrumbes como el más reciente originado a la altura de Chacala.

“Ahí se cayó un árbol, donde se interrumpió la totalidad del tránsito porque fue un árbol que cayó sobre todo lo ancho de la carretera, sin embargo, insisto gracias a la buena coordinación que hay con las instituciones de protección civil, de seguridad pública, movilidad, logramos que se reitera ese árbol, sin embargo seguimos trabajando, en unos momentos más nos estaremos trasladando a Santiago Ixcuintla porque no nada más es la Ruta 200 son todos los ramales, Tepic-Miramar, San Blas-Santa Cruz, Ramal —Mecatán, Ramal-SAMAO, presencia de baches en Cruz de Huanacastle-Punta de Mita que es un punto muy turístico y estamos tratando de abordar esos temas para que ahora en el próximo periodo vacacional que se avecina pues bueno no tengamos problemas con los turistas que vienen a visitar las hermosas playas de Nayarit”.

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 18,478 de fecha 18 de junio de 2024, pasada ante la fe del suscrito notario, compareció por su propio derecho la señora M. GUADALUPE MARTÍNEZ ARO, (también conocida pública social y familiarmente como M. GUADALUPE MARTÍNEZ ARO, M. GUADALUPE MARTÍNEZ ARO, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ HARO y MARÍA GUADALUPE LÓPEZ); a efecto de que el suscrito Notario llevara a cabo LA PRIMERA ETAPA DE LOS TRÁMITES NOTARIALES SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor J. DOLORES LÓPEZ ARREGUÍN, como EL AUTOR DE LA SUCESIÓN o EL DE CUJUS, en virtud del testamento público abierto otorgado por el mismo, quien tenía con doble nacionalidad, mexicana y americana, casado con la señora MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ HARO, quien procreó 3 hijos de nombres: ISELA, ANTONIO Y ANEL todos de apellido LÓPEZ, originario EL DE CUJUS de La Estancia de San José, Guanajuato, donde nació el día 7 de Junio de 1955.

De conformidad con el artículo 137, de la Ley del Notariado en vigor, solicité previamente los informes al Registro Público de La Propiedad de Bucerías, Nayarit, y a la Dirección del Notariado en el estado de Nayarit, obteniendo como respuesta que SI SE CONOCE LA EXISTENCIA DE TESTAMENTO PÚBLICO A NOMBRE DEL DE CUJUS, el cual se otorgó mediante escritura número 22,978, volumen CXXVI, de fecha 31 de julio del 2012, otorgada en la Ciudad de Salvatierra, Guanajuato, ante la fe del Lic. Raúl Sánchez Medina, titular de la notaría pública número 05 de esa ciudad, el señor J. DOLORES LÓPEZ ARREGUÍN, otorgó Testamento Público Abierto, mismo testimonio que se presentó ante el suscrito notario.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 y 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, la compareciente manifestó bajo protesta de decir verdad, expresamente:  
I.- Su conformidad en llevar la continuación del procedimiento sucesorio testamentario ante la Notaría a mi cargo, y presentó al efecto acta de defunción del señor J. DOLORES LÓPEZ ARREGUÍN.  
II.- Que el último domicilio del De Cujus se encontraba en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, así como la mayoría de sus bienes.  
III.- Que la compareciente acreditó su derecho a heredar con el testamento antes mencionado.  
IV.- Que la compareciente fue nombrada como HEREDERA UNIVERSAL, aceptando y reconociéndose sus derechos hereditarios por consecuencia del reconocimiento de la validez del testamento.  
V.- Que la señora M. GUADALUPE MARTÍNEZ ARO, (también conocida pública social y familiarmente como M. GUADALUPE MARTÍNEZ HARO, M. GUADALUPE MARTÍNEZ ARO, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ HARO y MARÍA GUADALUPE LÓPEZ), como HEREDERA UNIVERSAL se designó a sí misma como ALBACEA de la sucesión.  
VI.- Que en su caso CONVÓCA a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten en esta notaría dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos;  
VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y de no presentarse persona alguna con mejor derecho a heredar, procederá LA ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL de la sucesión ante el suscrito notario a formular el inventario y avalúo de los bienes, su administración, liquidación, partición y adjudicación de los bienes que forman parte de la masa hereditaria, lo que se hará constar en instrumento público.

Lo anterior se da a conocer en dos publicaciones de 10 en 10 días en diario de los de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la Ley del Notariado vigente.

Expidió el presente en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a las 14:00 horas de la fecha de publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1004  
NUEVO NAYARIT, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

### EDICTO.

Gilberto Mayorquin García.  
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número 225/2021, del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia de este municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit, en la vía civil ordinaria (divorcio sin expresión de causa), promovido María del Carmen Ramírez Jiménez, en su contra, con fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, se dictó auto mediante el cual se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a Gilberto Mayorquin García y María del Carmen Ramírez Jiménez, y que consta en el acta de matrimonio número 00236, registrada el día treinta de octubre de dos mil quince, en el libro 02, de la Oficialía del Registro Civil número 01 Uno de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Asimismo, se declara disuelta la sociedad conyugal, quedando pendiente su liquidación para resolverse en vía incidental correspondientes.

### ATENTAMENTE.

Santiago Ixcuintla, Nayarit, 05 de Julio de 2024.

Licenciado Moisés Campos Gómez.  
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

### EDICTO

EXPEDIENTE 191/2023

RENE RODRIGUEZ RUELAS

Por ignorarse el domicilio de RENE RODRIGUEZ RUELAS, por este conducto, se ordena emplazara juicio al demandado del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por BAUDELIA CUEVAS REYES, mismo que se admitió con fecha ocho de marzo del año dos mil veintitrés, para que dentro del término de NUEVE días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Apercibido que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

### ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 28 DE JUNIO DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## De más familias nayaritas Impulsa el DIF estatal el desarrollo laboral



\*Se entregaron 78 triciclos de carga para facilitar y favorecer las condiciones en que trabajan grupos prioritarios



### Redacción

Impulsar el desarrollo y nivel de vida de los grupos prioritarios es una de las tareas del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, quien reafirmó su compromiso con las y los nayaritas, encabezando la entrega de 78 triciclos de carga para el fortalecimiento del desarrollo laboral de igual número de familias del municipio de Tepic.

Durante el evento realizado en el auditorio del DIF Nayarit, la titular de la asistencia social en la entidad, destacó el deber de la institución de reforzar el bienestar integral de la población del estado como un acto de justicia social; además, reconoció el esfuerzo de cada una de las familias que día a día luchan por una vida plena, activa y productiva.

"El poder otorgarles a ustedes una herramienta de trabajo, para diferentes situaciones que vienen a darles la oportunidad de poder implementar un



poquito, el ingreso económico a cada una de sus familias. Gracias por confiar en nosotros, gracias por permitirnos demostrarles con hechos, que no nada más fueron palabras. La solidaridad no es un acto de caridad, es un acto de justicia, es un acto de poder apoyarlos y darles lo necesario y solucionar sus problemas para salir adelante. El DIF estatal está aquí a sus órdenes, están las puertas abiertas para que ustedes puedan venir, queremos escucharlos, para eso está el DIF estatal, para poder apoyarlos porque nos entendemos, porque los tenemos muy presentes en nuestro corazón", puntualizó.

Los triciclos de carga fueron otorgados sin costo alguno, como una herramienta para incrementar los ingresos económicos y favorecer las condiciones laborales y como un acto que muestra la solidaridad y el cariño que el DIF Nayarit tiene a las familias nayaritas.



## Emblemática primaria de Tepic Emotiva clausura de cursos en la *Justo Sierra*



Ante la presencia del personal docente y padres de familia, los jóvenes estudiantes de sexto año participaron en su último pase de lista

### Fernando Ulloa Pérez

Luego de concluido el ciclo escolar 2023-2024 en el nivel básico de primaria, se realizaron los tradicionales actos de clausura, un momento por demás emotivo.

Fue en la escuela primaria Justo Sierra que se localiza en la colonia Morelos, donde los alumnos de sexto año de la generación 2018-2024 terminaron sus estudios.

Ante la presencia del personal docente y padres de familia, los jóvenes estudiantes de sexto año participaron en su último pase de lista.

Durante el acto de clausura se entregaron reconocimientos a las alumnas y alumnos más destacados de los grupos A y B de esta emblemática escuela.

Fue una mañana de tristeza y alegría, ya que durante el acto protocolario las y los maestros experimentaron emociones encontradas, pues mientras mencionaban

por última vez los nombres de sus alumnos a través del micrófono, en sus voces se percibía alegría y también tristeza.

Las madres de familia estuvieron a la expectativa de la participación de sus hijos e hijas, varias de ellas cargaban entre sus manos arreglos florales, otras globos inflados con helio, algunas abuelas entregaron a los graduados impresionantes recuerdos tejidos a mano que ellas mismas elaboraron con anterioridad en sus hogares.

Los fotógrafos que se dieron cita en la escuela para plasmar con sus cámaras tan inolvidables momentos, se vieron desplazados por las cámaras fotográficas de los teléfonos celulares de padres, madres, alumnos y maestros.

El momento más emotivo fue cuando los dos grupos de sexto año se congregaron en el centro de la cancha de usos múltiples y ahí todos los alumnos tomados de las manos escucharon la canción de despedida, después llegaron los abrazos y en algunos rostros las lágrimas.

Antes de abandonar el plantel educativo un alumno de sexto año a través del micrófono y a nombre de sus compañeros, expresó un sincero agradecimiento a las maestras y maestros que desde el año 2018 a la fecha compartieron con ellos sus conocimientos y su tiempo.

### Existe pacto de fidelidad

## Amor es amor: la historia de Oliver y Alexander

No ocultan su preferencia sexual, viven abiertamente su amor y alguna vez, alguien les ofreció retirarlos de su condición gay a través de la oración

### Fernando y Yuvenia Ulloa



Desde hace año y medio Oliver y Alexander sostienen una relación amorosa. Libres de prejuicios caminan por las calles de la ciudad mostrando su amor.

Oliver es un joven de 18 años de edad y Alexander recién acaba de cumplir los 20, ambos confiesan estar muy enamorados.

Oliver comenta que la relación que existe entre ellos es de mucho respeto y amor, que entre ambos existe un pacto de fidelidad.

Comentó que de sus preferencias sexuales ningún ser humano tiene derecho a opinar, tampoco sobre su relación amorosa, pues dijo que cada quien tiene derecho de elegir a su pareja sentimental.

Contó que a pesar de que su relación no

causa daño a terceras personas, hay quienes los juzgan y critican: "Obviamente no estamos haciendo nada malo, pero muchas opiniones tienen que ver con la religión, cosa que no todos predicamos y nuestras vidas y nuestros gustos se deben de respetar, porque es un gusto que nos deja ser a nosotros mismos y no

tiene nada de malo ser como somos".

Por su parte, el joven Alexander dijo que es la primera vez que él formaliza una relación amorosa: "A largo plazo me gustaría formar un hogar al lado del amor de mi vida".

Dice que el homosexualismo no es una enfermedad, ni tampoco tiene cura y dijo que quien es gay ahora, lo será el resto de sus vidas.

Recordó que en una ocasión, mientras él y Oliver caminaban de la mano por el centro de la ciudad, hasta a ellos se acercaron dos

representantes de una religión y les dijeron que a través de la oración les podrían quitar su preferencia gay: "Esa vez nos dijeron que si queríamos corregir el camino ellos nos ayudarían, pero la verdad no hay ninguna forma de dejar de ser gay, la sociedad nos debe de aceptar como somos porque nosotros no le hacemos daño a nadie, somos seres humanos que tenemos derecho a la vida y a la libertad de religión, tenemos derecho a la libertad de creencias y tenemos derecho de ejercer nuestros gustos y preferencias".

Antes de concluir la charla, ambos jóvenes pidieron a la sociedad civil que no los discriminen por su preferencia sexual.

### EDICTO

**Ruth Berenice Pinedo Cabrera,  
Maricruz Jacqueline Pinedo Cabrera y  
Celene Abigail Pinedo Cabrera.  
Por Ignorarse su domicilio.**

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento, en los términos del auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente 397/2023, promovido por Cesar Santos Carrillo Arjona, en contra de Adela Cabrera Martínez y otros, para que dentro del término de NUEVE DÍAS; conteste la demanda interpuesta por la actora, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medio de notificación no presencial y oponga las excepciones si tuvieran alguna que hacer valer; se les advierte a las demandadas que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y de que no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificaran y se practicaran por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal.

Quedando las Copias de Traslado a su Disposición en la Secretaría de este Juzgado.

**Atentamente.**  
Tepic, Nayarit, a 20 de junio de 2024.

**Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

### EDICTO

**MANUEL DESCHAMPS ROBLES LINARES  
SE IGNORA SU DOMICILIO**

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario, expediente 817/2021, promovido por Lilita Elizabeth Regalado López, en su carácter de parte actora, en contra de usted, se dictó sentencia final con fecha fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, que en sus resolutivos dice:

**PRIMERO.** Este juzgado se declara incompetente para conocer y resolver el juicio planteado, en consecuencia, este órgano jurisdiccional se abstiene del conocimiento del presente juicio.

**SEGUNDO.** En su oportunidad, remítanse los autos originales de todo o actuado, así como documentos fundatorios, al Juez de todo lo actuado, al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Zapopan, Jalisco, por estimarse que este es el Juez competente para conocer y resolver el presente sumario, lo anterior, previo cuaderno de constancias que se forme, para que en su oportunidad el Juez al que le toque conocer del presente asunto informe de la aceptación o rechazo de la competencia declinada.

**TERCERO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al día en que surte sus efectos la notificación.

Así como se le corre traslado del recurso de apelación interpuesto por Jorge Jarero Sánchez, en su carácter de parte actora, en contra de la citada resolución de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, mismo que se admitió en ambos efectos, para que dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés legal convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores se le realizarán por medio de los estrados del Tribunal de Alzada; por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de dicha sentencia así como de la apelación interpuesta, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

**ATENTAMENTE**  
Bucerías, Municipio de Bahía de  
Banderas, Nayarit; a 28 de junio de 2024.  
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de  
Primera Instancia del ramo Civil.

**Licenciada Alondra Argentina Pérez Bertrand.**

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Un héroe olvidado de la lucha contra el porfirismo

## Localizan en Panamá los restos de Catarino Garza

Garza se desempeñó como periodista y revolucionario mexicano, nacido en Matamoros, Tamaulipas, y conocido por su oposición temprana al régimen de Porfirio Díaz

NotiPress

En la conferencia de prensa del 11 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la localización de los restos de Catarino Garza. Garza se desempeñó como periodista y revolucionario mexicano, nacido en Matamoros, Tamaulipas, y conocido por su oposición temprana al régimen de Porfirio Díaz. Garza, quien convocó a los mexicanos a tomar las armas en 1892, 18 años antes de la Revolución Mexicana, fue un ferviente defensor de la justicia y la libertad.

Catarino Garza se destacó desde una edad temprana por su convicción de que Porfirio Díaz era un dictador. Su llamado a la insurrección en 1892 llevó a la organización de una guerrilla en la frontera entre México y Estados Unidos. Sin embargo, su movimiento no fructificó y fue perseguido, lo que lo obligó a desaparecer repentinamente. Se supo posteriormente que Garza había estado en Cuba, Jamaica y Costa Rica, donde se unió a otros movimientos independentistas. Finalmente, migró a Bocas del Toro, ahora en Panamá, antes parte de Colombia, para continuar su lucha.

López Obrador informó, tras la autorización del Senado de la República en febrero de 2024, un equipo de 80 militares mexicanos partió a Panamá para buscar los restos de Garza. La



localización de sus restos fue posible gracias a la colaboración de sus familiares, quienes participaron en los análisis de ADN. López Obrador anunció, antes de que termine su gobierno, los restos de Garza serán traídos de vuelta a México para ser sepultados en su estado natal, Tamaulipas, donde se le rendirá un homenaje póstumo.

Garza es un ejemplo de lucha y perseverancia en la búsqueda de la justicia, sugiere López Obrador. Su oposición al régimen de Porfirio Díaz y su compromiso con la causa revolucionaria lo convirtieron en una figura destacada de su tiempo, aunque su historia ha permanecido en gran parte en el olvido.

El anuncio de la localización de los restos de Catarino Garza se enmarca en una serie de esfuerzos del gobierno de López Obrador por rescatar y honrar la memoria de figuras históricas que han contribuido a la construcción de la nación mexicana.

Confirma el SINAVE 1070 casos en el año

## Repuntan los casos de dengue en el estado

Los datos proporcionados por la vigilancia epidemiológica confirman el aumento inusual y preocupante de los casos desde principios de año. Las cifras actuales superan con creces las del 2023, reflejando una situación epidemiológica crítica

Diego Mendoza

Según datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), el boletín "Panorama Epidemiológico de Dengue" muestra un aumento del 10.08 por ciento en los casos de dengue en Nayarit de la semana epidemiológica 26 a la 27. Este notable incremento ha generado preocupación entre las autoridades sanitarias y la población.

Hasta la semana 27, la entidad ha registrado mil 70 casos confirmados de dengue. La incidencia del dengue común es del 37.44 por ciento, siendo el tipo de dengue más frecuente. Le sigue el dengue con signos de alarma con una incidencia del 35.15 por ciento, mientras que el dengue grave presenta una incidencia del 6.26 por ciento.

Desde la semana 23, el índice de crecimiento de los casos de dengue se ha mantenido alrededor del 10 por ciento, lo que evidencia el avance constante de la enfermedad en la región. Los casos probables sobrepasan los cinco mil 600, un indicador alarmante del impacto del dengue en la salud pública de Nayarit.

Los datos proporcionados por Sinave confirman el aumento inusual y preocupante de los casos desde principios de año. Las cifras actuales superan con creces las del 2023, reflejando una situación epidemiológica crítica.

La temporada de lluvias contribuye significativamente al incremento de la incidencia de casos, ya que, según boletines del año pasado, los primeros brotes comenzaban

a surgir en estas fechas, por esto, durante este temporal, el gobierno del estado está implementando medidas para mitigar un posible incremento.

Tuxpan es el municipio más afectado, con 109 casos registrados, seguido de San Blas con 57, Rosamorada con 56 y Ruiz con 32.

Las autoridades sanitarias instan a la población a tomar medidas preventivas, como eliminar criaderos de mosquitos y utilizar repelente, para frenar la propagación del dengue. Asimismo, se mantiene una estrecha vigilancia y se están implementando estrategias de control y prevención para enfrentar este desafío de salud pública.

### Casos confirmados de Dengue; Nayarit, 2023-2024.

INDICADOR	2023 CIERRE	2024 SEMANA	2024 SEMANA
DNG	142	5	508
DCSA	138	11	477
DD	14	2	85
DCSA + DD	152	13	562
TOTAL CONFIRMADOS	284	18	1,070
DEFUNIONES:			
LETALIDAD	2	1	0
LETALEDA	1.32	7.89	0.00

Año: 2023 cierre de DCSA + DD

MUNICIPIO	DNG	DCSA	DD	DCSA + DD	SEMA
TUXPAN	109	112	18	221	2 3
SAN BLAS	57	57	16	113	1 2 3
ROSAMORADA	56	56	15	111	2 3
RUZ	32	32	17	69	2 3
TOTAL	254	257	66	577	2 3 4

## Niegan amparo a ex funcionaria vinculada al caso Mirtha

\*Se mantiene vinculación a proceso contra Cecilia Zareth por delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento ilegal de inmuebles.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/  
relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito en Tepic negó la protección de la justicia federal a la joven arquitecta Cecilia Zareth "N", ex encargada de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, y quien en marzo pasado fue vinculada a proceso por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento ilegal de inmuebles.

Lo anterior es así, indica la resolución, "... porque como se ha evidenciado a lo largo de esta determinación, contrario a lo que alega la justiciable, los datos de prueba sí permiten establecer que se han cometido los hechos que la ley señala como delitos (fraccionamiento ilegal de inmuebles, ejercicio indebido de funciones y tráfico de influencias), así como la probabilidad de que la imputada, aquí quejosa, participó en su comisión."

La situación de Cecilia Zareth conduce a la ex presidenta municipal Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, que cuenta con varias órdenes de aprehensión, puesto que el 24 de julio del 2023 la designó como encargada de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y un mes después, el 28 de agosto, fue expedida una constancia de habitabilidad que es el centro de la investigación: en un inmueble de departamentos que, según la Fiscalía General del Estado (FGE), incumplía con lo dispuesto en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción para el municipio de Bahía de Banderas, puesto que se habría construido más de lo que en su momento fue autorizado y en el cual, según los datos que en su momento anunció un agente del Ministerio Público, Villalvazo Amaya tendría un costoso

departamento.

A la ex funcionaria se le atribuye la calidad de autora material directa, coparticipe y que actuó con dolo porque sabía que se incumplían con lineamientos de construcción y aun así se expidió la constancia de habitabilidad.

Frente al reclamo de la amparista de que Villalvazo la nombrara encargada de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Juzgado de Distrito señaló:

"Al respecto, esta juzgadora considera que dicho concepto de violación es infundado, habida consideración que, como correctamente lo expuso el juez responsable de los datos de prueba ventilados en las audiencias de trece y dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, se desprende que probablemente la aquí quejosa participó en los hechos ilícitos que se le imputan cuando estaba en funciones de Encargada del Despacho de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, con independencia de que la edificación de mérito ya se hubiera culminado, en razón de que fue la servidora pública quien suscribió la constancia de habitabilidad lo que culminó el procedimiento administrativo ante dicha dirección aun con las irregularidades destacadas."

Lo anterior haría deducir que la profesionista acató órdenes para expedir la citada constancia.

La sentencia, que podrá ser combatida a través de un recurso de revisión, considera que la vinculación a proceso no transgrede el principio de presunción de inocencia.

\*Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Sugiere presidenta del Foro de Abogados Litigantes Cimentar en la honestidad relación entre abogado y cliente

Debe existir una relación que se base en la confianza y la colaboración, pues la confianza entre el abogado y el cliente se convierte en uno de los pilares fundamentales de los procesos legales, explicó Leticia Vidrio



Fernando y Yuvenia Ulloa

La labor de los abogados en la sociedad es defender y proteger los derechos humanos de quienes por diferentes razones infringen la ley, sostiene Leticia Vidrio, presidenta del Foro de Abogados Litigantes del estado de Nayarit

Aseveró que los abogados que pertenecen a la asociación que ella preside, son hombres y mujeres con ética profesional intachable: "Somos éticos, somos profesionales, hacemos nuestro trabajo con honestidad".

Considera que entre el abogado y cliente debe de existir una relación que se base en la confianza y la colaboración mutua, pues dijo que la confianza se

convierte en uno de los pilares fundamentales de los procesos legales: "El cliente debe confiar en su abogado para que el abogado defienda sus intereses de manera adecuada y responsable, pero también el abogado debe confiar en la honestidad y en la veracidad de la información proporcionada por su cliente".

Leticia Vidrio puntualizó que además de la confianza y la colaboración entre abogado y cliente, debe de existir honestidad entre ambas partes: "El abogado debe ser claro y honesto con su cliente, explicando de manera comprensible los aspectos legales y las posibles implicaciones de las decisiones que se tomen durante los procesos jurídicos".

GOBERNACIÓN | RENAPO | Nayarit | CONAFREC

SOY MÉXICO

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Tramita su acta de nacimiento mexicana y su CURP acude a:  
Av. México S/N Colonia Centro, Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.  
☎ 311-215-22-00 ext.20128

\*VIGENCIA DEL PROGRAMA: JULIO A OCTUBRE DE 2024

GOBERNACIÓN | RENAPO | Nayarit | CONAFREC

SOY MÉXICO

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



REQUISITOS

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO ESTADOUNIDENSE.
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROGENITOR CON NACIONALIDAD MEXICANA.
- COPIA DE CURP DEL PROGENITOR CON NACIONALIDAD MEXICANA QUE APAREZCA EN EL ACTA EXTRANJERA.
- TRADUCCIÓN DEL ACTA ESTADOUNIDENSE POR UN PERITO TRADUCTOR CERTIFICADO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA SOLICITANTE.

VIGENCIA DEL PROGRAMA: JULIO A OCTUBRE DE 2024



## EDICTO

**NOMBRE:** P.C.C TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
**EXPEDIENTE:** PRA/2018-DELNAYAR/104

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la persona moral **P.C.C TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/104**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el tres de julio de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...**"

Tepic, Nayarit; tres de julio de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
 Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
 www.asen.gob.mx

1



## EDICTO

**NOMBRE:** JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA.  
**EXPEDIENTE:** PRA/2018-DELNAYAR/116

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha uno del julio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la ciudadana **JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/116**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el cuatro de julio de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...**"

Tepic, Nayarit; tres de julio de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
 Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
 www.asen.gob.mx

1



Poder Judicial del Estado de Nayarit.



## EDICTO

Lauren Alexandria Newsom González también conocida como Lauren Alexandria Newsom Martinez.  
 SE IGNORA SU DOMICILIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario expediente número 452/2023, promovido por Cynthia Arianna del Pino Tapia y Jack Wayne Newsom en contra de Usted "Lauren Alexandria Newsom González también conocida como Lauren Alexandria Newsom Martinez" y Otros, el día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro se dictó un auto y en cumplimiento al mismo le hago saber que a la parte actora se le admitió en ambos efectos el recurso de apelación que promovió en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, y con las copias simples que acompañó, las cuales dejo a su disposición en la secretaria de este juzgado, le corro traslado para que dentro del término de cinco días conteste lo a que su derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia, apercibida que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho para hacerlo y se le practicarán las notificaciones en el Tribunal de alzada.

## Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,  
 Nayarit, a cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

Licenciado Miguel Ángel Lomelí Villa  
 Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera  
 Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.



## EDICTO

**NOMBRES:** JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ ULLOA, así como a las personas morales **CAMIB CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** e **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**  
**EXPEDIENTE:** PRA/2018-IXTLÁN/74

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO**, de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ ULLOA**, así como a las personas morales **CAMIB CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** e **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/2018-IXTLÁN/74**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el cuatro de julio de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, Ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. ...**"

Tepic, Nayarit; tres de junio de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
 Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
 www.asen.gob.mx

1



Pide descacharrizar

## Llama Salud a población a aplicar medidas para controlar el dengue

Estados cuentan con insumos para prevenir propagación del mosquito transmisor de la enfermedad

### Redacción

Ante la temporada de lluvias, la Secretaría de Salud hace un llamado a la población, sobre todo la que habita en entidades que registran dengue, a conjuntar esfuerzos con autoridades de los tres órdenes de gobierno para evitar la proliferación de mosquitos transmisores de la enfermedad y adoptar acciones de educación para la salud.

En entrevista, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) de la Secretaría de Salud, Ricardo Cortés Alcalá, informó que el principal factor de riesgo para enfermar de dengue es habitar o visitar una región geográfica con presencia del vector.

Explicó que, en la actualidad, en México circulan cuatro serotipos del virus del dengue: DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4; esto ocasiona más casos con cuadros graves. El de mayor circulación es el serotipo 3, que desde hace varios años no estaba presente en el país, lo que ocasionó que las personas perdieran inmunidad.

Señaló que, en el proceso de control del dengue, la etapa más importante es la de promoción de la salud, para sensibilizar a la población sobre los beneficios de retirar basura y cacharros que acumulan agua; evitar exponer la piel a picaduras de mosquitos usando repelentes, playeras o camisas de manga larga y pantalones largos, así como mosquiteros.

Recomendó lavar, tapar, voltear y tirar

objetos inservibles para impedir la generación de criaderos. Por ejemplo, una llanta vieja acumula agua, en ese charco llega un mosquito, deposita huevos y se desarrollan más mosquitos.

Recordó que los estados cuentan con insumos necesarios para prevenir la proliferación del dengue, con control larvario y fumigación.

Alertó a las personas que viajan a algún estado donde circula el virus, a vigilar su salud. En caso de sufrir picadura de mosquitos y presentar fiebre, dolor de cuerpo, cabeza y dolor detrás de los ojos, deben considerar que puede ser dengue.

Esta enfermedad se clasifica en dengue sin signos de alarma, que se observa en aquella persona que tiene fiebre y dolor articular de huesos, pero se recupera en promedio en una semana, y dengue con signos de alarma, que se presenta con diarrea, vómito persistente, dolor abdominal, fiebre sin control, hemorragias, alteraciones neurológicas y del estado de conciencia.

Precisó que la falta de descanso y deshidratación aumentan el riesgo de que el dengue transite a un cuadro grave.

Además, dijo, se debe tener especial cuidado con los grupos de población vulnerable, como menores de cinco años, personas adultas mayores y embarazadas. Las personas jóvenes y sanas por lo general desarrollan cuadros leves o inclusive sin síntomas.

Urgen estrategias de reforestación

## Más de un tercio de los manglares de México han desaparecido

Las empresas tienen un papel importante en la lucha contra el cambio climático, llevando a cabo estrategias de reforestación y conservación en México

### NotiPress

Cada segundo jueves de julio, México conmemora el Día Mundial del Árbol, una fecha que recuerda la importancia de proteger las áreas verdes. Este 2024, la celebración adquiere mayor relevancia al considerar el papel de los manglares en la lucha contra el cambio climático y la mitigación de desastres naturales.

Los manglares, considerados pulmones del planeta, son ecosistemas vitales que almacenan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), México es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo el calor extremo y la sequía. Los manglares ayudan a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, y también protegen las costas de las marejadas ciclónicas y mantienen la biodiversidad.

En este contexto, iniciativas como la de Equativ México y Eden Reforestation Projects cobran gran importancia. En el segundo trimestre de 2024, estas organizaciones han plantado 31,559 árboles en manglares, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono y al empleo de comunidades vulnerables.

Datos de Global Forest Watch revelan que México ha perdido 736,000 hectáreas de bosques primarios en los últimos 20 años. A nivel mundial, más de un tercio de los manglares desaparecieron en el último siglo, según la experta del UNEP, Isabelle Vanderbeck. La deforestación no solo contribuye al cambio climático, sino que también pone en riesgo a las comunidades costeras y a la fauna que depende de estos ecosistemas.

Es crucial que todos los sectores de la sociedad, desde ciudadanos hasta empresas



y gobiernos, colaboren para preservar y restaurar los manglares. Equativ, por ejemplo, demostró que las empresas pueden jugar un papel fundamental en esta lucha. En el segundo cuatrimestre del año, la compañía ha plantado 6,969 árboles en México y Colombia, mostrando un compromiso claro con el medio ambiente.

El desglose de todos los árboles plantados por Equativ en el mismo periodo por región es:

Brasil — 15.675 árboles  
México y Colombia — 6.969 árboles  
Nueva York — 6.276 árboles  
Europa — 1.404 árboles  
Reino Unido — 907 árboles  
Dubai — 328 árboles

Además, de acuerdo con datos propios de Equativ, compartidos con NotiPress, en México las industrias que más han plantado árboles en el Q2 son:

Alimentación y bebidas: 29.58%  
Cuidado personal y salud: 22.66%  
Organizaciones sin fines de lucro: 19.74%  
Moda y lujo: 16.69%  
Servicios financieros: 6.97%  
Telecomunicaciones: 4.36%

Además de capturar CO<sub>2</sub>, los árboles producen oxígeno, purifican el aire, reducen la erosión del suelo, y mantienen limpios los ríos y acuíferos. Su conservación y plantación benefician al medio ambiente y también mejoran la calidad de vida de las personas.



Valora tu Vida

# El verano de la VIDA

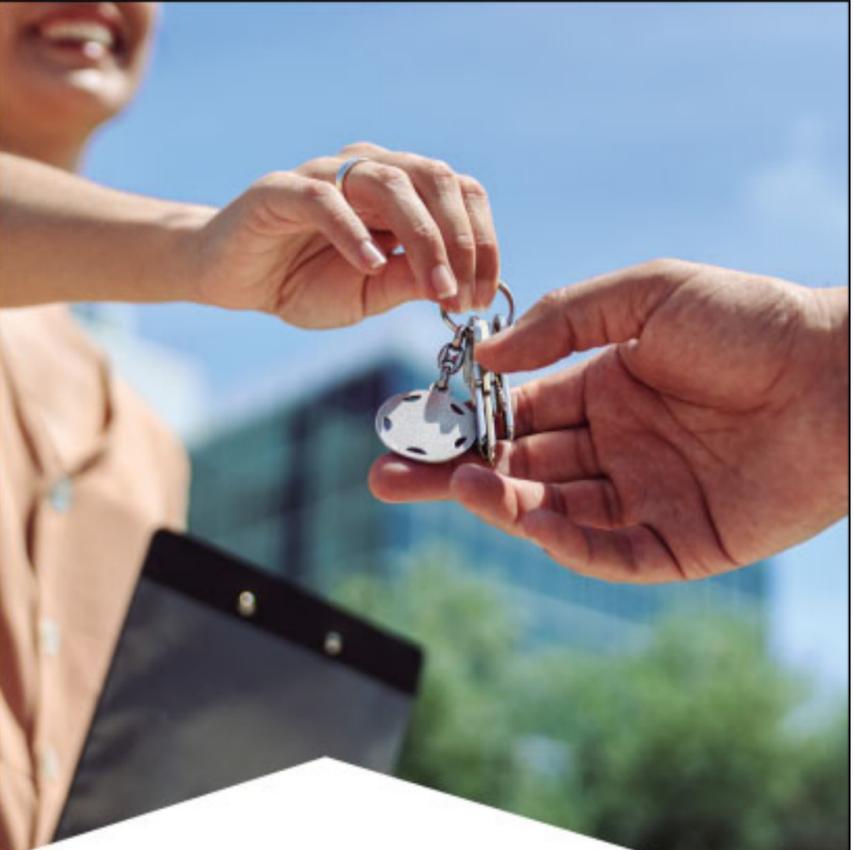




**Adquiere tu plan previsor con financiamiento a tu medida.**

\*Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 31 de agosto 2024.

311 218 0557



**Elegir un producto PINSA es elegir garantía de respaldo.**

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.





CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL



MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO



Av. del Valle No. 89-9  
Ciudad Del Valle,  
63157 Tepic, Nayarit

[www.pinsalica.com](http://www.pinsalica.com)